

¿DE QUÉ MANERA INTERVIENEN LOS GRUPOS ARMADOS EN LAS DINÁMICAS POLÍTICO-ELECTORALES?

Luis Fernando Trejos Rosero*

Noviembre de 2023



1. INTRODUCCIÓN

Cada cuatro años, en el marco de las elecciones regionales y locales se reedita la discusión sobre el riesgo que los grupos armados ilegales producen sobre el ejercicio electoral. En ese sentido, en el marco del proyecto “Desempeño de la política de Paz total para el mejoramiento de la seguridad territorial en el Caribe y el Pacífico colombiano” auspiciado por la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), hemos analizado de qué manera los grupos armados intervienen en los procesos político-electorales y qué efectos tienen esas intervenciones.

Partiendo de algunos trabajos de investigación que han estudiado las interacciones político-electorales de distintos actores armados como los de Medina (1990), Medina y Téllez (1994), Romero (2007), Misión de Observación Electoral (2023, 2018, 2015, 2014), López (2010), Gutiérrez (2014), Duncan (2015), Pino (2017), Grajales (2017) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022a, 2022b), a continuación presento una breve caracterización que describa y analice parcialmente los puntos ciegos o aspectos no abordados a profundidad por la literatura producida en Colombia relacionada con la materia.

En este sentido, este trabajo se compone de otras tres partes: la siguiente aborda, a modo de antecedentes históricos, los casos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y sus modelos de intervención político-electoral. En la tercera se hace una caracterización general del contexto actual; y por último se presentan unas conclusiones preliminares.

2. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hasta la segunda década de este siglo, los actores armados protagónicos de nuestro conflicto armado eran las organizaciones guerrilleras Farc-EP¹ y ELN, ambas nacidas durante la Guerra Fría con un carácter político-militar. De ahí la gran cantidad de documentos y publicaciones políticas disponibles en el sitio web del ELN y en el de las antiguas Farc-EP, además de los recursos que invierten en la formación política de sus combatientes y mandos y las actividades político-organizativas que desarrollan en las comunidades que habitan los territorios bajo su control.

* Profesor-investigador del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Barranquilla).

¹ Después de un proceso de negociación de fin de su conflicto armado durante la administración del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), en 2016 suscribieron el Acuerdo del Teatro Colón e iniciaron su reintegración a la vida civil y política por medio del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, hoy Comunes.

Cabe destacar que las organizaciones insurgentes colombianas, o al menos las que han logrado mayores desarrollos político-militares desde la década de los ochenta del siglo anterior, han creado o influido en movimientos y partidos políticos legales, intentando que funcionen como las *organizaciones políticas de los obreros* planteadas por V. I. Lenin en su libro *¿Qué hacer?*, en el que se pregunta:

¿Cómo conciliar esta contradicción entre la necesidad de una organización amplia y de una clandestinidad rigurosa? ¿Cómo conseguir que las organizaciones gremiales sean lo menos clandestinas posible? En general, no puede haber más que dos caminos: o bien la legalización de las asociaciones gremiales (que en algunos países ha precedido a la legalización de las organizaciones socialistas y políticas), o bien el mantenimiento de la organización secreta, pero tan “libre”, tan poco reglamentaria, que la clandestinidad quede reducida casi a cero para la masa de afiliados (Lenin, 1980: 17).

Estos movimientos políticos legales (organización política de masas), en la práctica son una bisagra entre la organización ilegal o “vanguardia armada” y las bases sociales o “masas”. “Aquellos individuos de las bases que se destacan por su activismo y compromiso con la causa pasan a la vanguardia (organización armada), los que no, siguen en la organización legal” (Trejos, Martínez y Badillo, 2018). Tal y como se expresa en el siguiente testimonio:

Yo quiero aclarar que, efectivamente, algunos miembros de la cúpula de “A Luchar” fuimos parte de la estructura organizativa del ELN. Yo milité por varios años, pero eso no significa que todos los que estuvieron en “A Luchar” fueran del ELN (...) Nosotros de todas maneras aceptamos que el ELN designara sus personas de mayor confianza, tal vez para que nos dieran línea, con el propósito de cumplir la irresponsable utopía de hacer política pública con el lenguaje del ELN, con las propuestas del ELN (...) Este esfuerzo de construcción de poder popular desde lo local, debía terminar en una propuesta que denominamos Asamblea Nacional Popular, muy parecida a lo que el ELN llama Convención Nacional. En A Luchar tomó fuerza la consigna de combate “Por una Asamblea Nacional Popular”, que le diera fuerza a la iniciativa de construcción de poder popular desde lo local, una especie de Congreso del Pueblo (Corporación Observatorio para la Paz, 2001: 202, 205, 207).

Con este contexto, es necesario revisar también sus dinámicas de intervención político-electoral en el plano local, y en este sentido, se debe tener en cuenta que las mismas fueron estimuladas entre otras causas por la descentralización, ya que de un momento a otro las administraciones locales se convirtieron en fuentes de legitimidad política, impunidad y acceso a finanzas para los grupos armados:

El proceso descentralizador [...] fortalecido por los cambios constitucionales del 91, abrió nuevos espacios políticos a nivel local, al tiempo que el municipio y los departamentos ganaron más autonomía y robustecieron sus presupuestos. Sin embargo, esta ampliación de autonomía local se continúa realizando en el marco de una gran debilidad institucional, sobre todo en lo relacionado con la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes en las localidades (Rangel, 1998: 39).

Se debe tener en cuenta que la intervención político-electoral de los actores armados no es homogénea ni sigue un libreto único, sino que depende de varios factores tales como la capacidad de control del territorio, la aceptación o legitimidad (o no) del grupo armado en las comunidades y el tipo de relaciones que establezcan con las élites locales, que pueden ser de conflicto o cooperación² (activa o pasiva).

En este sentido, en la intervención de grupos armados en las dinámicas político-electorales se identifican tres grandes patrones: el primero es el tutelaje de las elecciones, estableciendo filtros sobre los eventuales candidatos o ejerciendo “veedurías armadas” sobre la gestión de los mandatarios locales. Como el caso de las antiguas Farc-EP durante las elecciones locales de 1997 en el municipio Cartagena del Chairá (Caquetá):

Era un poco sentar de entrada un precedente y es que en las áreas controladas por nosotros el bipartidismo no va a tener fuerza. Convocamos a la gente primero al abstencionismo y luego a realizar cabildos abiertos, asambleas populares y a escoger entre todo el pueblo un candidato que reúna las condiciones y que satisfaga el interés de todo el pueblo [...], desde allí comienza

² Al respecto, véase Ardila, 2023: 86-88.

a generarse una nueva forma de gobernar, candidatos que indudablemente van a contar con el apoyo nuestro, al menos con la observación de los acuerdos a los que la comunidad llega. Por eso tienen que hacer un programa, y preguntarse cómo lo van a desarrollar, porque no es que vayamos a llamar a cuentas a los alcaldes, pero sí les pediremos que nos informen cuál es su plan de gobierno y qué es lo que han cumplido. Nosotros concebimos ese nuevo poder es a partir de la organización del pueblo mismo, sin distingo de ninguna naturaleza, de color político, de sexo, de religión. Unificado no en torno a una persona, sino a un programa de gobierno que identifique, o que al menos apunte, a la solución de los problemas más sentidos de la gran mayoría del pueblo en el nivel municipal o de corregimiento (Ferro y Uribe, 2002:140).

Otro ejemplo de esta forma de intervención es el clientelismo armado. Al respecto, Peñate (1999) desarrolló un trabajo de análisis sobre el clientelismo armado implementado por el frente Domingo Laín del Ejército de Liberación Nacional en el departamento de Arauca, poniendo en evidencia la forma en que este frente guerrillero descubrió que para construir una base social leal y ganar legitimidad no era suficiente el discurso político-ideológico, sino que era necesario, además, presionar violentamente a las administraciones con el fin de gestionar con los mandatarios locales la satisfacción de las necesidades de las poblaciones que habitaban los territorios bajo su control (Trejos y Guzmán, 2018).

El segundo patrón es la captura de la elección y la administración local por medio del “veto o eliminación” de unos candidatos y el “aval” de otros que pueden ser cercanos a la organización ilegal y se benefician del proselitismo armado y los recursos materiales de esa organización, o con candidatos de partidos o casas políticas tradicionales con los que se han logrado pactos previos o posteriores a la elección.

Un ejemplo de este tipo de estrategia está contenido en el documento del ELN denominado “Poder Popular” (1997), que en uno de sus apartes plantea: “copar y penetrar las entidades administrativas y de gobierno regional y municipal para condicionarlo y bloquearlo” (citado en Rangel, 1998: 38). Al respecto, Soto afirma:

Sin embargo, la búsqueda del poder político local no ha sido muy difundida a pesar de que es allí hacia donde ha evolucionado la estrategia del ELN. Ésta consiste en ubicar simpatizantes o militantes en cargos públicos de zonas bajo su influencia. Ubicarse en cargos públicos ha permitido el control sobre los presupuestos locales, llegando hasta la destinación libre del dinero derivado principalmente de la explotación de recursos naturales. De esta forma favorece su base, se consolida un respaldo social primario y se garantiza una fuente constante de recursos (Soto, 2001: 5).

En el caso del bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), su estrategia se basó en conseguir el apoyo de la Fuerza Pública y las instituciones estatales (especialmente las de seguridad y justicia), establecer acuerdos con políticos locales, promover candidatos propios en entidades públicas y, con el fin de construir bases sociales, hacer inversiones económicas puntuales.

En este sentido, en septiembre de 2000 se realizó una reunión en Chivolo (Magdalena) a la que asistieron trece candidatos a las alcaldías de igual número de municipios del departamento de Magdalena y trescientas noventa y cinco personas entre las cuales había aspirantes a Concejos municipales y a la Asamblea departamental, ahí se suscribió el “Pacto de Chivolo”. En julio de 2001, las AUC firmaron, junto a once congresistas activos y varios funcionarios públicos de la costa Caribe, un ‘pacto político’, conocido como el “Acuerdo de Ralito” (Córdoba). En septiembre de 2001, en el municipio de Pivijay (Magdalena), se celebró un encuentro al que asistieron, ahora como funcionarios, los asistentes al “Pacto de Chivolo”, y en el que participaron también aspirantes a la Cámara de Representantes y al Senado. La reunión tuvo como objetivo impulsar la imagen y propuestas del movimiento Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida (Trejos y Guzmán, 2018).

El tercer y último patrón, utilizado especialmente por grupos insurgentes, consistió en el sabotaje de las elecciones por medio del ataque a los dispositivos electorales, la promoción de la abstención o la prohibición de votar en ciertos territorios de expansión o en disputa con otros grupos armados o con el Estado.

Como puede apreciarse en esta parte del documento, la intervención de actores armados (sin incluir las organizaciones de narcotraficantes)³ en las dinámicas electorales no es algo inédito en la historia reciente del país o una situación que solo esté sucediendo durante este gobierno, sino que tiene varios antecedentes y estrategias que varían según el grupo armado, sus capacidades militares y de control territorial.

3. EL MOMENTO ACTUAL

Parto de la premisa de que el conflicto armado se encuentra en una fase de transición y que esa transición ha estado marcada por tres hechos: 1) la desmovilización de las últimas estructuras de las AUC en 2006 que dio origen a las bandas criminales (Bacrim); 2) la implementación por parte del ELN en 2004 de su estrategia de resistencia armada, poniendo de esta forma fin al objetivo de la toma del poder nacional; 3) la desmovilización de las Farc-EP en 2016 que dio paso a las “disidencias” (Trejos y Badillo, 2023).

En la tabla 1 se presenta el proceso de transición en dos etapas de la historia del conflicto armado en el país: 1964-2016, etapa que denomino de conflicto armado tradicional; y 2017-2023, la que llamo nuevo contexto de violencias armadas.

Estos cambios en las dinámicas de la guerra también se traducen en cambios en las interacciones político-electorales de los grupos armados. Y además de las señaladas en la segunda parte en el contexto actual, es posible afirmar que en momentos electorales en territorios en los que un grupo armado tiene una presencia hegemónica, es posible que antes del inicio de las campañas electorales ya se haya hecho un filtro a ciertas candidaturas que promuevan ideas o políticas contrarias a los intereses del grupo al margen de ley. Sin embargo, en caso de que un candidato logre superar los filtros que impone la organización ilegal o cuente con el respaldo de figuras públicas o visibilidad nacional, el grupo no utilizará violencia directa en su contra, ya que los costos políticos y mediáticos serían muy altos puesto que se podría generar una

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LA TRANSICIÓN DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA ARMADA EN COLOMBIA

CONFLICTO ARMADO TRADICIONAL, 1964-2016	NUEVO CONTEXTO DE VIOLENCIAS ARMADAS, 2017-2023
Un oligopolio de la violencia que era escenificado principal, pero no exclusivamente, por tres grandes organizaciones político-militares: Farc-EP, ELN, AUC y otras organizaciones que eventualmente llegaron a ser muy relevantes por periodos no tan largos de tiempo: Ejército Popular de Liberación (EPL), M-19 o autodefensas más locales.	Una constelación de actores violentos con distintas capacidades criminales y pretensiones.
Un fuerte componente político-ideológico basado en la defensa y promoción de metarrelatos (al menos discursivamente) como el marxismo, el leninismo, el foquismo-guevarismo, el bolivarianismo, el maoísmo y el anticomunismo.	Conflictos altamente desideologizados, pero con contenido político como lo evidencian las alianzas de grupos que se suponen antagónicos, como el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el sur de Bolívar o el bloque Iván Ríos de las entonces Farc-EP con las AGC en la región de Urabá, y la proliferación de manuales y documentos que contienen normas de comportamiento público y privado que los grupos armados imponen a las comunidades que habitan los territorios bajo su control.
Intentos de construcción de ejércitos irregulares y el ensayo de la guerra de movimientos en algunas regiones.	Menos despliegue de capacidades militares y más uso de modalidades delincuenciales, como el sicariato y la amenaza.
Esto, en el marco de dinámicas nacionales con particularidades territoriales: bloques y frentes de guerra con denominaciones territoriales: Norte, Caribe, Oriental, Nororiental, Sur, Central Bolívar...	Multiplicidad de conflictos armados con un carácter más subnacional.

Fuente: Trejos y Badillo, 2023.

³ “El rechazo de su partido, el Nuevo Liberalismo, al apoyo ofrecido por el Movimiento de Renovación Liberal de Antioquia en la campaña para Congreso de 1982, porque en sus listas figuraban Jairo Ortega y Pablo Escobar; personajes que al final y gracias a una alianza con Alternativa Liberal, el grupo de Alberto Santofimio Botero, lograron curules en la Cámara de Representantes. Fue la primera vez que el narcotráfico llegó al Congreso” (Samper, 2022: 39).

reacción desde el nivel central o generar mayor veeduría no solo sobre el resultado de las elecciones sino sobre la trayectoria y los antecedentes del candidato ganador.

En este contexto, los grupos armados pueden recurrir a acciones de violencia no letal mediante a otras modalidades de violencia en contra de un candidato específico.

En este sentido, los grupos pueden:

1. Impedir que un candidato o su equipo puedan desarrollar actividades proselitistas o de publicidad electoral en los territorios urbanos y rurales que controlan.
2. Constreñir a los habitantes de los territorios que controlan con el fin de impedir que voten por un candidato específico.
3. En los casos en los que el control del territorio es parcial o está siendo disputado, pueden perturbar el certamen democrático, es decir sabotear la elección en algunos puestos de votación en los que no logren controlar o capturar la votación.

4. CONCLUSIONES: ALGUNOS EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS EN LAS ELECCIONES

Además de la captura, limitación y deformación de la democracia y los procesos electorales en el plano local, otros efectos de la intervención en las dinámicas político-electorales por parte de los grupos armados ilegales son:

- La fractura del territorio y el desarrollo local, en la medida en que la presencia y el control de los actores armados se concentra en las zonas rurales, lo que hace que las actividades proselitistas se concentren en las cabeceras municipales, excluyendo a las zonas rurales de la oferta de ideas y propuestas, así como de la planeación del territorio. En la práctica, los territorios rurales pierden la posibilidad de contar con representación política que defienda sus intereses.
- La disminución de la participación política, pues por efectos de la violencia armada en las zonas en disputa, las elecciones se limitan a los espacios urbanos, marginando a los habitantes de las zonas rurales. Esto profundiza los ciclos de exclusión político-institucional del campesinado.

- El debilitamiento de las administraciones locales, ya que en los casos en los que los actores armados han acumulado cierto poder, podrían incidir en la toma de decisiones con intereses particulares, alejados de la satisfacción de las necesidades colectivas, teniendo como objetivos la captura de rentas públicas, la búsqueda de impunidad judicial y la creación de su propia clientela burocrática. Es decir, las administraciones locales pasan a ser una extensión dinamizadora de los circuitos de ilegalidad y violencia.

En cierta forma, los grupos armados han adaptado parte de sus estrategias políticas dentro de la tesis de la combinación de todas las formas de lucha formulada en junio de 1961 por el Partido Comunista Colombiano en su IX Congreso, que expresaba:

La revolución puede avanzar un trecho por la vía pacífica. Pero si las clases dominantes obligan a ello, por medio de la violencia y la persecución sistemática contra el pueblo, éste puede verse obligado a tomar la vía de la lucha armada, como forma principal, aunque no única en otro periodo. La vía revolucionaria en Colombia puede llegar a ser una combinación de todas las formas de lucha (citado en Pizarro, 1991: 182).

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, Laura. 2023. *La Costa Nostra*. Bogotá: Rey Naranjo Editores.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022a. *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- . 2022b. *Sufrir la guerra y rehacer la vida. Impactos, afrontamientos y resistencias*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Corporación Observatorio para la Paz. 2001. *Las verdaderas intenciones del ELN*. Bogotá: Intermedio.
- Duncan, Gustavo. 2015. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: DEBATE.
- Ferro, Juan Guillermo y Graciela Uribe. 2002. *El orden de la guerra: las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano (Ceja).

- Grajales, Jacobo. 2017. *Gobernar en medio de la violencia. Estado y paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Gutiérrez, Francisco. 2014. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1919-2010)*. Bogotá: DEBATE.
- Lenin, Vladimir. 1980. *¿Qué hacer?* En *Obras escogidas* (pp. 3-78). Moscú: Editorial Progreso.
- López, Claudia (ed.). 2010. *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado colombiano*. Bogotá: DEBATE.
- Medina, Carlos. 1990. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.
- Medina, Carlos y Mireya Téllez. 1994. *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Misión de Observación Electoral. 2018. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018*. Bogotá: MOE.
- . 2015. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales Colombia 2015*. Bogotá: MOE.
- . 2014. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones nacionales Colombia 2014*. Bogotá: MOE.
- Naranjo, Carolina. 2020. "Situación de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos en Colombia en el 2019 y su prospección para el 2020". *Policy Brief*. 3-2020. Marzo. Bogotá: CAPAZ.
- Peñate, Andrés. 1999. "El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado". En Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comp.). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Cerec, Norma, Ediciones Uniandes.
- Pino, Juan. 2017. "¿Un matrimonio infeliz? Democracia y violencia política en Colombia: entre la restricción, cooptación y construcción". *Papel Político*. 22 (2).
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 1991. *Las Farc (1949-1966): de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, IEPRI.
- Rangel Suárez, Alfredo. 1998. *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores.
- Romero, Mauricio (ed.). 2007. *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Samper, María Elvira. 2022. *Extradición. De Lehder y los Rodríguez a Otoniel: cuarenta años de "guerra contra las drogas"*. Bogotá: Planeta.
- Soto, Andrés. 2001. "Evolución del conflicto interno en Colombia". Ponencia presentada en el Center for Hemispheric Defense Studies, panel "Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia", Washington.
- Trejos Rosero, Luis Fernando, Franklin Martínez Martínez y Reynell Badillo Sarmiento. 2018. "Aproximación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla: entre la marginalidad insurgente y el control paramilitar 1990-2006". *Papel Político*. 23 (2).
- Trejos, Luis Fernando y Jolie Guzmán. 2018. "Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la reconfiguración cooptada del Estado. El caso del bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia". *Justicia*. 23 (34): 555-578. <https://doi.org/10.17081/just.23.34.3408>
- Trejos Rosero, Luis Fernando y Reynell Badillo Sarmiento. 2023. 26 de septiembre. "¿Políticos o criminales? Una discusión que no se actualiza". *La Silla Vacía*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/politicos-o-criminales-una-discusion-que-no-se-actualiza/>

CONTACTO

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Teléfono (+57 1) 601 347 30 77 / 601 347 30 92

saruy.tolosa@fes.de

<https://colombia.fes.de>